

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Deportes

2024/16953 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a pilotos de automovilismo de la provincia para potenciar su carrera deportiva, 2024. Expediente 111/24/DEP.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada en fecha 4 de diciembre de 2024, aprobó la concesión de las subvenciones destinadas a pilotos de automovilismo de la provincia de Valencia para potenciar su carrera deportiva 2024, cuyo texto íntegro se inserta a continuación:

"Dada cuenta del expediente 111/24/DEP relativo a la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a pilotos de automovilismo de la provincia de Valencia para potenciar su carrera deportiva 2024.

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe de la jefa del servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incursos en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 631.34100.48200.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 28/03/2023 y publicada en el BOP núm. 107 de 05/06/2023).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial de fecha 27/11/2024.

Se Acuerda

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorpora al expediente.

Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 68.162,50 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 631.34100.48200, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2024.

Tercero. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos indicados.

Cuarto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia."

VER ANEXO

Contra este Acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Gobierno de esta Diputación en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente de esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114, 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

València, 5 de diciembre de 2024.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS ADMESSES

1. CIUDADANOS / CIUTADANS

1.1. CIUDADANOS / CIUTADANS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIÓ
389/24/DEP	XXX702XXX	JOSE ANTONIO PEÑALTA YAGUE	7.279,50
319/24/DEP	XXX602XXX	ALEJANDRO MARTINEZ ESCRIHUELA	11.912,00
189/24/DEP	XXX164XXX	ADRIAN MALHEIRO SUÑE	14.559,00
249/24/DEP	XXX515XXX	HUGO MARTÍ FERRANDO	17.206,00
402/24/DEP	XXX531XXX	RUBEN MOYA LOPEZ	17.206,00
SUBTOTAL			68.162,50

Diputació
de València | Esports

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS
DESESTIMADES

1. CIUDADANOS / CIUTADANS

1.1. CIUDADANOS / CIUTADANS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	MOTIVO/MOTIU
274/24/DEP	XXX332XXX	JORGE MIQUEL PRIETO	Por incumplimiento de la base 5ª.h) de la convocatoria / Per incompliment de la base 5ª.h) de la convocatòria
188/24/DEP	XXX164XXX	ADRIAN MALHEIRO SUÑE	Desestimado por duplicidad / Desestimat per duplicitat
421/24/DEP	XXX164XXX	MARIO PINAZO CERRO	Por incumplimiento de las bases 5ª g) y h) de la convocatoria. / Per incompliment de les bases 5ª g) i h) de la convocatòria.
311/24/DEP	XXX782XXX	CARLOS JOSE GOMEZ ALVAREZ	Por incumplimiento base 5ª apartado h, de la convocatoria. / Per incompliment base 5a apartat h, de la convocatòria
310/24/DEP	XXX173XXX	DANIEL BRIZ LLULL	Por incumplimiento de las bases 3ª.2.a) y 5ª.h) de la convocatoria. / Per incompliment de les bases 3ª.2.a) i 5ª.h) de la convocatòria.
298/24/DEP	XXX172XXX	DANIEL MACIA AMADOR	Por incumplimiento de las bases 3ª.2.a) y 5ª.i) de la convocatoria. / Per incompliment de les bases 3ª2.a) i 5a.i) de la convocatòria.